

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'
Número suelto 5 cénts.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Administración
ARRABAL Sta. ANA, N.º 26
Teléfono 34.
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración. — En el kiosko de P. Colart, P. Consti...
EN BARCELONA: Sres. Reidos y C., Rambla del Centro, 37. — D. P. Grañén, Zurbano...
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Rougemont, 44.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA

Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.
Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. — Empastes EXTRACIONES SIN DOLOR
CONSULTA DE LAS 9 DE LA MAÑANA A 6 TARDE
CALLE LLOVERA (PADRO), NUM. 27. — REUS

Píldoras Anticloróticas "Casadesús"

Bobustecen y vigorizan el cuerpo — Enriquecen la sangre con elementos importantísimos, cuyo resultante es la salud — Constituyen un gran moderador del sistema nervioso.
Curación radical y absoluta de la CLORONIA, oígobemia, desarreglos de la menstruación, (amenorrea, dismenorrea, leucorrea, etc.), colores pálidos, histerismo.
Son indispensables en la edad crítica de las jóvenes.
2 pesetas caja — Folleto gratis á disposición del público. — Vidanse en todas las farmacias. — Depósito en Reus: A. SERRA, farmacéutico — Arrabal de Santa Ana, 80.
Farmacia de Modesto Ouzart, Fundada en 1820. — Arco del Teatro, 21. BARCELONA

(NOMBRE REGISTRADO)
185 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!

A. MAYOL Y MIR
Exalumno de las Clínicas de París
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. — Monterols, 40, 2.º



COMPANIA FRANCESA
DEL
GRAMOPHONE
APARATO "BEBÉ"
NOVEDAD
Precio del aparato completo, con diafragma «Ruisenor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas
50 PESETAS

que la prescripción se había interrumpido y les condenó á muerte. Y el Tribunal Supremo, donde han sido defendidos elocuentemente y afortunadamente por el señor Canalejas y otros abogados, casa la sentencia, estimando la prescripción y manda poner en libertad á los reos.

DOCTOR TRICÁZ
MÉDICO-HOMEÓPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, gálico-farádicas, (Wattewillie), rítmicamente interrumpidas (Berzonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla) Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas) Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por chques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, f. gaseación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis. Electrólisis. Galvano-caustia (de úteros y asas galvánicas) Endoscopia. — Oscilación.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
CONSULTA de 12 a 1 y de 2 a 5
Domingos de 10 a 12

La necesidad de ofrecer á nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido á crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría. La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.
Acabamos de poner á la venta un Gramófono con diafragma Exhibición por 110 pesetas. Discos desde 1'50 pesetas
Catálogo gratis á quien lo solicite.
Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho Mayor 24, pral. REUS
Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 id.

El mediano estilo (al fin y al cabo la misión de los jueces no es hacer literatura), el Tribunal Supremo ha sentado una bella doctrina moral. «Las reglas de la prescripción — dice — no deben interpretarse con criterio restrictivo, dada la naturaleza de esa institución, que concuerda con los fines de la pena y con el resultado deprimente que la acción del tiempo ejerce en la conciencia social, perturbada por el delito, como en todo lo que es humano, hasta llegar á borrarlo del recuerdo de los hombres, haciéndolo perder toda actualidad, para convertirlo en hecho pasado: sometido cuanto más á la crítica de la Historia.»

P. MARTRA, CIRUJANO
DENTISTA
REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º
(cerca la Plaza de Prim)

A. Bosch Ucelay
Doctor en Medicina y Cirugía
Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta.
Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y de sus hospitales. — Ex-ayudante de la clínica del Dr. Botey. Miembro correspondiente de la «Societé Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc.
Consulta todos los lunes de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde en el Hotel de Paris. — REUS
En Barcelona calle Claris, 35, 1.º (chafán Diputación)

Esta razón filosófica, esta consideración moral, es lo que brilla en los considerandos de la sentencia. Lo demás es la vestidura legal, la casuística jurídica. La razón suprema de la prescripción es esa. El tiempo, que olvida y perdona.

ANTONIO AULESTIA PRATS

Ha abierto su despacho de procurador en la calle de Castelar, número 69, 1.º, encargándose, no sólo de la tramitación de asuntos en los Juzgados Municipal y de 1.ª Instancia, cobrando exclusivamente los derechos que se devenguen por riguroso arancel, sino de la administración de fincas y cobro de cantidades, para lo cual cuenta con honrados dependientes.

Diario de un espectador

LA PRESCRIPCIÓN
El Tribunal Supremo ha dictado una sentencia, interpretando con espíritu de «buen juez» las disposiciones del Código referentes á la prescripción del delito. La sombra de Magnaud ha debido sentarse ese día entre los respetables magistrados, que son como los sumos sacerdotes del Derecho. Como todas las interpretaciones justas, esa sentencia se presta á algunos reparos, desde el punto de vista estrictamente legal.
Los moldes legales suelen ser rígidos y duros. Es menester que la mano piadosa de la equidad venga á abrirlos, para que abra

las alas y vuele el espíritu que allí mora enjaulado.
Se trata de un crimen cometido hace más de veinte años. Un crimen de gran relieve trágico. Una mujer se casó, para dar nombre á un hijo natural que tenía. Alquiló un marido. Pero el marido empezó á derrochar el caudal y entonces ella le hizo asesinar por su amante. La justicia no dió con los culpables. Varias veces les apuntaron las sospechas, se dirigió contra ellos el proceso, pero recayó sobreseimiento. Al cabo de los años, qué oscuro drama de arrepentimiento, qué insensato deseo de seguridad hizo confesar a los reos? El hecho es que, después de consultar con un confesor, se entregaron á la justicia, creyendo que la prescripción les amparaba. La Audiencia de Sevilla entendió

ANGEL MERCADER RIGUALT
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París. — Exayudante del Dr. Geipke de Karlsruhe. — Exalumno de los Dres. Graeff, Siler y von Michel, de Berlín.
Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5. — Los domingos de 10 á 12
CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

Las reglas del Código referentes á la prescripción han menester reforma. La razón de este perdón de la ley es el transcurso del tiempo. Que el procedimiento se dirija ó no contra el criminal, que éste huya á tierras de donde la extradición no pueda sacarle, con circunstancias accidentales y extrañas á la esencia de la pres-

cripción, artificios y limitaciones de leguleyo. El tiempo es quien perdona. El tiempo, que disuelve el dolor, los rencores, el espíritu de venganza, el escándalo; el tiempo, la gran fuerza sedante, el ministro del olvido. Para ser humanas las leyes, necesitan ol-

vidar, como olvidan los hombres. Por haberlo comprendido, el Tribunal Supremo ha escrito, entre el farrago y el casuismo de la jurisprudencia, una página psicológica y moral, que merece el aplauso de todos los espíritus elevados. Andrenio.

Reemplazo de 1908

Resultado del sorteo por orden alfabético de los mozos, verificado anteayer en esta ciudad.

Núms.	Núms.	Núms.
A	Juan Fages Gené	156
	José M. Ferrer Pino	114
	Jaime Fábregas Cros	121
	Ramón Gil Rius	196
	José Guri Ollé	120
	Victorino Gallissá Anguera	122
	Pedro Gomis Martorell	107
	Juan Gispert Barba	53
	Miguel Gasull Espinós	66
	José M. Gambús Ballvé	63
	Elpidio Guasch Escardó	11
	Antonio Gabinau Cabot	123
	Juan Gavalda Vidal	185
	Antonio Garola Jardí	138
	Francisco Gavalda Sagarrés	135
	Jacinto Gispert Durán	12
	Rosendo Güell Armada	188
	Fernando Gebellí Ferrater	13
	Ramón Grau Llauredó	97
	Antonio Hernández Nolla	31
	Joaquín Huguet Gallifa	61
	Eugenio Hernández Massagué	219
	Lorenzo Jornet Zamora	74
	José Jové Ripoll	187
	Antonio Jubero Marco	64
	Jaime López Cervera	26
	Luis Laguna Manrique	153
	Pablo Llauredó Pedret	177
	José Llurba Aulés	125
	José Llauredó Bernat	162
	Jaime Llevat Casanovas	18
	Martín Llauredó Piñol	134
	José Llobet Morlans	109
	Francisco Montserrat Ravell	102
	Trifón Montserrat Valleny	30
	José Mestres Ferrater	171
	Antonio Monné Compte	116
	José Monné Compte	3
	Alejo Mestres Guinjoán	161
	Artemio Mateu Fort	167
	Antonio Martorell Ferrés	203
	Jaime Miró Cervera	160
	José Margenat	218
	Esteban Martí Busquets	81
	Juan Masdeu Vidal	209
	Francisco Masip Pardell	57
	Pedro Miguel Balat	54
	Francisco Montseny Coll	73
	Francisco Mestres Grau	72
	Rafael Morató Esteve	152
	Francisco Martí Durán	24
	José Martí Tost	14
	José Morey Blanch	21
	Emilio Martorell Juncosa	208
	Ramón Margalef Rufí	93
	Francisco Magrané Catalá	172
	Julián Masdeu Bergadá	124
	José Manresa Miret	141
	Antonio Mestres Fortuny	216
	Buenaventura Nogués Veyá	207
	Pedro Nolla Ribas	37
	Salvador Norte Serra	20
	Jorge Navarro Muntamat	10
	Marcelino Nadal Oller	35
	Conrado Oliva Domingo	155
	Isidro Ortiga Corbella	145
	José Puig Giró	159
	José Penas Rosell	36
	Gabriel Pujol Parés	194
	Julio Piqué de Vall	129
	Antonio Pamies Altés	41
	Pablo Piñol Muntané	117
	Miguel de Porta Gasullá	115
	Rafael Pey Cuchi	179
	Isidro Prats Altés	17
	José Prats Vilafranca	108
	Joaquín Pamies Barberá	220
	Narciso Paricio Fonts	38
	Francisco Plana Musté	192
	Joaquín Punter Peres	201
	José Ribas Grau	83
	Esteban Raduá Llusá	168
	Jaime Ribé Mallo	105
	Juan Roig Besora	173
	José Recaséns Pocarull	119
	Juan Ripoll Grau	190
	José Ribe Palau	67
	Antonio Roig Martorell	166
	Francisco Roselló Ollé	132
	Marcelino Rosés Roig	99
	Esteban Riera Roca	96
	Juan Setó Caixal	106
	Adolfo Salvadó Cavallé	149
	Miguel Seró Cañellas	70
	Pedro Soronellas Llagostera	44
	Juan Suguñes Hernández	197
	Roque Sardá Pinent	59
	Francisco Saperas Jané	178
	Bienvenido Sancho Serrano	79
	Adolfo Solé Artiga	6
	Manuel Santamaría Rufat	140
	Esteban Solé Serres	184
	Antonio Sans Montal	133
	Octavio de Solo Cortada	34
	Valentin Santacana Peralta	42
	José Serradell Abelló	89
	Miguel Serret Vidal	76
	Francisco Soler Garreta	205
	Pablo Soronellas Crusat	60
	Miguel Sancho Barreda	143
	Luis Sans Vilá	46
	Miguel Serret Roig	92
	Celestino Torres Andrizini	94
	Joaquín Taixés Bacardi	100
	Antonio Taixell Marcó	210
	Pedro Totosaus Figueras	2
	Isidro Tomás Torres	151
	Juan Urgellés Grifoll	128
	Jaime Utrillo Morlins	1
	José Valls Felip	62
	Pablo Vives Borrás	146
	José Virgili Clavaguera	214
	José Ventura Montserrat	113
	Antonio Vilanova Horta	183
	José Vallvé Llauredó	49
	José Villas Zaragoza	148
	Arturo Viñes Vaqué	154
	Juan Vela Gallego	75
	Juan Vendrell Rosa	108
	Antonio Ximenez Torres	22

Genaro Romero Freixas 204
 Pedro Ripoll Freixa 164
 Juan Rovirosa Blanch 5
 Pedro Romero Martí 176
 Gustavo Ramón Salvat 213
 Mariano Roca Olivé 169
 José Ribas Grau 83
 Esteban Raduá Llusá 168
 Jaime Ribé Mallo 105
 Juan Roig Besora 173
 José Recaséns Pocarull 119
 Juan Ripoll Grau 190
 José Ribe Palau 67
 Antonio Roig Martorell 166
 Francisco Roselló Ollé 132
 Marcelino Rosés Roig 99
 Esteban Riera Roca 96

S
 Juan Setó Caixal 106
 Adolfo Salvadó Cavallé 149
 Miguel Seró Cañellas 70
 Pedro Soronellas Llagostera 44
 Juan Suguñes Hernández 197
 Roque Sardá Pinent 59
 Francisco Saperas Jané 178
 Bienvenido Sancho Serrano 79
 Adolfo Solé Artiga 6
 Manuel Santamaría Rufat 140
 Esteban Solé Serres 184
 Antonio Sans Montal 133
 Octavio de Solo Cortada 34
 Valentin Santacana Peralta 42
 José Serradell Abelló 89
 Miguel Serret Vidal 76
 Francisco Soler Garreta 205
 Pablo Soronellas Crusat 60
 Miguel Sancho Barreda 143
 Luis Sans Vilá 46
 Miguel Serret Roig 92

T
 Celestino Torres Andrizini 94
 Joaquín Taixés Bacardi 100
 Antonio Taixell Marcó 210
 Pedro Totosaus Figueras 2
 Isidro Tomás Torres 151

U
 Juan Urgellés Grifoll 128
 Jaime Utrillo Morlins 1

V
 José Valls Felip 62
 Pablo Vives Borrás 146
 José Virgili Clavaguera 214
 José Ventura Montserrat 113
 Antonio Vilanova Horta 183
 José Vallvé Llauredó 49
 José Villas Zaragoza 148
 Arturo Viñes Vaqué 154
 Juan Vela Gallego 75
 Juan Vendrell Rosa 108

X
 Antonio Ximenez Torres 22

REORGANIZACIÓN de las Juntas locales de enseñanza

La Gaceta ha publicado un extenso Real decreto del ministerio de Instrucción pública, reorganizando las Juntas locales de enseñanza, del que entresacamos las principales disposiciones.

Las Juntas locales de primera enseñanza las compondrán en las capitales de provincia y pueblos de más de 10.000 almas:

- 1.º El alcalde presidente.
- 2.º El inspector de Sanidad.
- 3.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
- 4.º El arquitecto municipal, donde le hubiere, y allí donde haya más de uno, el que el Ayuntamiento designe.
- 5.º El cura párroco que designe el diocesano.
- 6.º Un maestro de escuela pública y otra de escuela privada, con título profesional propuestos en terna, respectivamente, por los maestros de las escuelas públicas y las privadas y nombrados por el alcalde presidente.
- 7.º Dos padres y dos madres de familia, propuestos por el alcalde presidente y nombrados por el gobernador civil de la provincia.

Se dividirán en dos secciones. Protectora de la enseñanza y vigilancia.

En las poblaciones que no sean capitales de provincia y cuyo vecindario no llegue a 10.000 almas, las juntas locales se constituirán del modo siguiente:

- 1.º El alcalde presidente.
- 2.º Dos concejales del Ayuntamiento, designados por el mismo.
- 3.º El inspector de Sanidad municipal.
- 4.º Dos padres y dos madres de fami-

lia, nombrados en la forma que determina el art. 2.º de este decreto,

- 5.º El cura párroco, y donde hubiera más de uno, el que designe el diocesano.
- 6.º Un farmacéutico de la localidad, donde le hubiere. Donde haya más de uno, el que designe el Ayuntamiento.

Serán secretarios de las juntas locales de primera enseñanza de los Ayuntamientos respectivos.

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 10.000 almas, las Corporaciones municipales procurarán que haya un inspector médico retribuido, afecto especialmente al servicio de la higiene escolar.

Las demás disposiciones se refieren al modo de funcionar las juntas locales que quedarán constituidas con esta nueva organización el día 1.º de Abril próximo.

DE LISBOA

Hundimiento.—Heridos

Lisboa 8.—Cuando el cortejo fúnebre pasaba frente al mercado de Ribeira Nueva se hundió un trozo de la cubierta de éste que estaba llena de gente que contemplaba el desfile de la comitiva.

A consecuencia del accidente han resultado seis personas gravemente heridas.

Los heridos por el hundimiento. Los republicanos

Lisboa 9.—Mejoran los heridos a consecuencia del hundimiento de la cubierta del mercado. No hubo ningún muerto como algunos han supuesto.

El hundimiento ocurrió por exceso de peso en la cubierta del mercado que estaba atestado de gente por presenciar el paso del cortejo público.

—El directorio del partido republicano ha acordado activar la campaña de propaganda, pero sin recurrir a violencias mientras el Gobierno respete las libertades públicas.

Los cadáveres del Rey y del Príncipe

Han quedado expuestos los cadáveres del Rey y del Príncipe heredero en la iglesia de San Vicente.

El público desfila ante los cadáveres, permitiéndose la entrada en el templo en grupos de treinta personas.

El indulto de los marinos.—Recepción en Palacio

Se reunieron en Consejo los ministros, acordando encargarse al Consejo de Estado que decida sobre la oportunidad de conceder indulto a los marinos de los buques de guerra *Vasco de Gama* y *Carlos I*, que sufren condena por haberse sublevado.

—Esta tarde se ha verificado la presentación al nuevo Rey de los elementos civiles y militares. La recepción fué numerosa y brillante, visitando los que a ella concurrían, uniformes muy variados.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL
 del día 10 de Febrero de 1908.

Nacimientos
 Ninguno.

Matrimonios
 Pedro Musté, con Ramona Esecoté.

Defunciones
 Marina Medico Ferré, 69 años, Hospital Civil.—José Colom Rocamora, 58 años, Camino Salou 8.—Julia Juliá Figuerola, 54 años, Concepción 28.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Saturnino y Vicente.

Santos de mañana.—Santos Damián y Modesto.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

dirigido por el profesor
DON JOSÉ FOLCH
 Preparación para el Bachillerato y Magisterio, Teneduría de libros, Cálculo Mercantil, Francés, Reforma de letra y Dibujo.
 Clases de adultos de 7 a 9 noche
 Clase especial para señoritas de 12 a 1
 ARRABAL SANTA ANA 64, 2.º

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 10 de Febrero de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas	Evap.	Viento
		TEMP. MAXIMA MIN		
9	760	7		0
	760	13	3	0
		13		
		0.0	2C	
		0.0	2C	

Se nos asegura que el día 9 del próximo mes de Marzo, tendremos en nuestro coliseo de invierno una reputada compañía de zarzuela grande, dirigida por la experta batuta del Mtro. Bauzá, tan conocido de este público.

Formarán parte de la citada compañía nuevos elementos no conocidos en esta ciudad, que gozan de reconocida fama.

—El frío continuó anteayer haciendo nos sentir sus rigores, si bien el radiante sol templó la crudeza del ambiente, con tal motivo se vieron muy concurridos de paseantes los parajes próximos a la población.

El día de ayer resultó primaveral, si bien al atardecer recrudesció, como es natural, la temperatura.

—La concentración a filas de los reclutas, que debía efectuarse el 1.º de Marzo próximo, se ha adelantado y se verificará el 20 del actual.

En su consecuencia, se adelanta también el licenciamiento, y aunque la fecha no se ha fijado todavía, se calcula que será del 22 al 24.

—Hemos recibido un ejemplar del informe de clausura dirigido a la «Societat d'estudis econòmics» de Barcelona, por su presidente honorario D. Guillermo Graell y leído en la sesión del 7 de Enero del corriente año. Está traducido al castellano.

Gracias.

—Para el mando del regimiento cazadores de Tetuán, de guarnición en esta ciudad, ha sido designado el coronel de caballería, D. José Ribero Montero.

«Telegrafían de Valencia:
 «Adelantan los trabajos para la Exposición de arte retrospectivo de los siglos XII y XIII, que organiza *Lo Rat Penat*, patrocinado por el Ayuntamiento, con motivo del centenario del Rey D. Jaime. Son muchos los objetos recibidos para dicha Exposición y la Comisión ha tenido que hacer una selección de los mismos.»

Peladulas legítimas Alcoy, confitería Fargas.

—Anteayer se celebró sin ninguna incidente el sorteo de los mozos concurrentes al actual reemplazo, cuyo resultado publicamos en otro lugar de esta edición.

—Bajo la presidencia del jefe de Fomento D. José Elias de Molins y con asistencia de los señores Vidiella, Pont, Homs, Valls, Vidal, Batlle, inspector de policía sanitaria Sr. Foraster y del ingeniero agrónomo secretario Sr. Castañer, celebró sesión el viernes el Consejo provincial de agricultura y ganadería.

El Sr. Vidiella hizo uso de la palabra excusando por escrito del interesado la asistencia del vocal Sr. Barba, a quien asuntos urgentes le imposibilitaron de asistir a la sesión.

Previo la venia de la presidencia, el referido Sr. Vidiella dió lectura al siguiente escrito que en la sesión anterior se le confirió su estudio en unión del ingeniero secretario, siendo aprobado por unanimidad, acordándose a la vez se inserte en el *Boletín Oficial* para que sea cumplimentado por los alcaldes de la provincia y demás entidades que el asunto afecte, cuyo escrito dice lo que sigue:
 «La Real orden de 25 de Julio del año último, encomienda muy especialmente a los jefes de Fomento y delegados regios presidentes de los Consejos provinciales de agricultura y ganadería y de industria y comercio, la vigilancia e inspección de todos aquellos almacenes, depósitos y demás, en los cuales se expendan vinos, así como se adopten las medidas oportunas que puedan conducir al castigo de las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.»



EL ZÓMOL

PREPARADO EN FRIO encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina M. Cristina**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coiba de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del P.ífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçoe.

Línea de Filipinas

El 1.º Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sing-pore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS

Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales a Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa.

PARA ITALIA

Salidas mensuales.

PARA CANARIAS

El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor

M. L. Villaverde

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso a Barcelona el 1.º de Mayo, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía Trasatlántica.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.º
Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 30, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.



Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Febrero de 1908

Línea directa para el Río de la Plata

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PLATA

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Bahía, Río Janeiro y Santos, el vapor francés

LES ALPES

Consignatarios: Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal BARCELONA.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desganada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGENCIA NOTARIAL E HIPOTECARIA

- DE -

GABRIEL ABELLO MARTÍ

Calle de Pi y Margall (Rosario), 14, pral.-REUS

PRESTAMOS A PROPIETARIOS

Compras de fincas, indivisos, derechos de herencia y toda clase de créditos escriturarios

Esta Agencia se encarga bajo TARIFAS ESPECIALES del Despacho de toda clase de escrituras públicas

Traspaso de herencias.—Certificados de Ultimas voluntades.—Expedientes posesorios y de dominio.—Actas del Consejo de familia.—Autorizaciones judiciales para vender, gravar ó hipotecar.—Legalización de Testamentos ante los señores Curas Párrocos.—Cancelación de gravámenes en el Registro de la Propiedad.—Expedientes de Declaración de herederos ab-intestato.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

BARCELONA.-PASAD DE GRACIA, 39, PRAL.

AL ESCUDO DE REUS

Especialidades en trajes para niños ÚLTIMOS MODELOS

Capas hechas DESDE 20, 25 a 100 Ptas.

Impermeables a medida marca el Gallo

Artículos varios para caballero

GRAN SASTRERÍA DE PABLO LLADÓ

MONTEROLS 4 Y 6

REUS

PRECIO FIJO

¡LA CALVICIE HA SIDO POR FIN VENCIDA!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente después de usarla, fortifica las glándulas sebáceas hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza u otras partes del cuerpo; como también la faveosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

Unico representante autorizado para la venta directa en Reus y la provincia con depósito

MAS ANTOINE, «La Finura», Llovera (Padró), 21.-REUS

Precio: 5 pesetas frasco

ENFERMEDADES DEL PECHO Y ESTOMAGO

TRATAMIENTO curativo por el especialista

DR. TORT-POZO

Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5. Festivos de 11 a 1

Pelayo, 52.-BARCELONA

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc. Se venden aquí.

Sección Comercial

CAMBIOS CORRIENTES
dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus: **CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres	90 dfr.	28 57 din.
Londres	12 dfr.	
Londres	vista	
París	vista	
Marsella	vista	
Perpignan	vista	
Hamburgo	vista	
Id.	9 vista	
Id.		

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OFE.

720	Gas Reusense.	
715	Industrial Harinera.	
845	Banco de Reus	
	Manufacturera de	
85	Algodón...	
25	C.º Reusense Tran-	
	vias	
	C.º Reusense Tran-	
	vias privilegiadas	
300	5 pº	
	Electra Reusense	
2400	Manicomio Reusense.	
170	Empresa Hidrofórica.	
	C. R. de Cuero Indus-	
500	trial.	
	Obls. Manicomio Reu-	
	sense.	

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Exigir el Nombre:

En todas las Farmacias.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cia

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Lintafismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la Tisis, la Gripe, la Anemia, la Neurastenia, las Convalecencias.

Exigir la Firma:

J. Chapoteaut

En todas las Farmacias.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIÓ ó EL POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIA

El **Expectorante Pectoral Espio** es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francés y Extranjeros. Todas BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y EL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Anquera, Influenza, etc.

En todas las Farmacias.